



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

TRASLADO DEL LLAMADO EN GARANTÍA

Artículo 225, inciso 2º del CPACA

Llamado en garantía: Municipio de Saravena

Item	Radicado	Naturaleza	Demandante	Demandado	Magistrado Ponente
01	81-001-2339-000-2017-00057-00	Reparación directa	María Suárez de Mora y otros	Coldeportes y otros	Luis Norberto Cermeño

Traslado que publica en la página web de la Rama Judicial hoy 28 de noviembre de 2017, y corre en traslado por el término de 15 días, hasta el **19 de diciembre de 2017**.


MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General